



Acta núm. 003-2024
Día 27 de mayo de 2024
Lugar: Plataforma Microsoft Teams
Modalidad Virtual
Hora: 03:00 pm.

Acta núm. 003-2024

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 27 de mayo de 2024, siendo las tres horas de la tarde (3:00 pm.), el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, órgano desconcentrado del Poder Judicial, establecido mediante Resolución núm. 008-2020 del Consejo del Poder Judicial de fecha 7 de julio de 2020, reunido de manera virtual mediante la herramienta Microsoft Teams, con la presencia de su Presidente, Magistrado Henry Molina Peña, el Consejero Magistrado Modesto Antonio Martínez Mejía designado por el Consejo del Poder Judicial mediante la 6ta. Resolución, primera instrucción, contenida en el Acta de la sesión ordinaria núm. 012-2021 del Consejo del Poder Judicial, de fecha 13 de abril de 2021; y los Directores Nacionales de Registro de Títulos y Mensuras Catastrales Indhira Del Rosario Luna y Ridomil Alejandro Rojas Ferreyra, respectivamente, con la asistencia de Ricardo José Noboa Gañán, Administrador General del Registro Inmobiliario, en funciones de Secretario del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, **CONOCIÓ** en sesión ordinaria sobre los puntos que serán enunciados más adelante.

Previo a iniciar la reunión, el Magistrado Presidente advirtió que la misma se realiza de conformidad con las disposiciones del artículo 55 párrafos II, III, IV y V de la Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, de fecha 6 de agosto de 2013; y los artículos del 12 al 20 de la Resolución núm. 008-2020, del Consejo del Poder Judicial.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario le cedió la palabra al Secretario del Consejo Directivo, a los fines de leer el orden del día, procediendo este último a dar lectura a la agenda preestablecida, a saber:

1. **Aprobación puntos de agenda.**
2. **Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.**
3. **Acciones de Personal.**
4. **Ejecución PACC Primer Trimestre.**
5. **Ejecución POA Primer Trimestre.**
6. **Pago Administrativo del Registro Inmobiliario.**
7. **Recisión Contratos Jardinería.**
8. **Agenda Internacional Registro Inmobiliario.**

Se verificó, al tenor de los artículos 14, 15 y 17 de la Resolución núm. 008-2020, de fecha 7 de julio de 2020, que crea el Registro Inmobiliario, que el quórum se encontraba válidamente constituido para conocer la sesión ordinaria del día, contando con la presencia requerida de sus miembros.



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

1. Aprobación puntos de agenda.

Responsable (s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

Luego de leída la agenda del día se sometió la misma a discusión y aprobación del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, quien, por unanimidad de votos, decidió:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

Único: **Aprobar** la agenda de la presente sesión ordinaria.

2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.

Responsable (s): Ricardo José Noboa Gañán, Administrador General del Registro Inmobiliario, Indhira Del Rosario Luna, Directora Nacional de Registro de Títulos y Ridomil Alejandro Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 párrafo 1 del artículo 13 del Reglamento del Registro Inmobiliario, el Administrador General del Registro Inmobiliario, los Directores Nacionales de Registro de Títulos y de Mensuras Catastrales, presentaron la rendición de cuentas del Registro Inmobiliario correspondiente al primer trimestre del año 2024.

Durante el período presentado el Registro Inmobiliario alcanzó los siguientes resultados:

o **Resultados de Operaciones del Registro Inmobiliario.**

Conforme a lo indicado en el Informe de Operaciones y Servicios correspondiente al primer trimestre del 2024, emitido en conjunto por las Gerencias de Operaciones y de Atención al Usuario del Registro Inmobiliario, se gestionaron los siguientes servicios:

Registro Inmobiliario			
Desde el 01 de enero al 31 de marzo 2024			
	Mensuras Catastrales	Registro de Títulos	Atención al Usuario
Solicitudes ingresadas En Línea	16,619	29,972	
Solicitudes ingresadas Presencial	3,801	71,420	
Solicitudes procesadas	20,696	99,107	
Llamadas Recibidas			21,839
Usuarios asistidos con citas			875
Usuarios asistidos sin citas			167,700
Consultas y Comparecencias			3,695
Servicios Utilizados en Pagina Web			1,695,145
			19,563

**El dato de la cantidad de transacciones de cobro electrónico es tomado de la plataforma virtual de Cardnet.



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

De la información presentada cabe destacar que el Registro de Títulos presentó un aumento de un 11.8% en las solicitudes en línea, respecto de las presentadas en el cuarto trimestre del año 2023. Por otro lado, el indicado órgano presentó una reducción de un 0.5% en las solicitudes presenciales y de un 1.0% en las solicitudes procesadas en comparación a la información presentada en el cuarto trimestre del año 2023.

En cuanto a las solicitudes realizadas por ante Mensuras Catastrales, estas presentaron una disminución de un 8.6% en las solicitudes en línea y de un 2.9% en las solicitudes presenciales, en comparación a la información presentada el cuarto trimestre del año 2023. De igual manera, las solicitudes procesadas disminuyeron en un 1.9%, respecto de la información presentada en el cuarto trimestre del año 2023.

En cuanto a los servicios de atención al usuario presentados durante el primer trimestre del año 2024, se refleja una reducción de un 19.8% en las llamadas recibidas, mientras que hubo una disminución de un 53.2% y 0.4% en los usuarios asistidos con citas y sin citas respectivamente, en comparación al cuarto trimestre del año 2023. En cambio, las consultas y comparecencias al igual que los servicios utilizados en la página web aumentaron un 5.8% y 3.0% respectivamente, respecto de la información presentada en el cuarto trimestre del año 2023.

- **Productividad Institucional**

Dentro de los resultados por productividad institucional obtenidos durante el primer trimestre del año 2024, se presenta para el Registro de Títulos 8.40 días como tiempo promedio de respuesta y un 98.07% de solución y para Mensuras Catastrales un tiempo promedio de respuesta de 12.48 días y un 101.47% de solución.

- **Avances del Proyecto para la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.**

En la sesión extraordinaria núm. 003-2021, celebrada el 2 de junio de 2021, este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario aprobó las Políticas de Registro y Control de Documentos, y de Calidad del Registro Inmobiliario para el desarrollo y la ejecución de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) basado en la norma ISO 9001:2015. A partir de la sesión ordinaria núm. 005-2021, son presentados en las sesiones ordinarias de este Consejo los avances correspondientes al Proyecto para la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad certificable en la norma ISO 9001:2015 vinculado al eje 2 del Plan Estratégico del Registro Inmobiliario "Servicios oportunos, eficientes e innovadores y procesos de



excelencia organizacional” y al objetivo de “incrementar la eficiencia y eficacia de la institución”.

En ese sentido, el Departamento de Gestión de Calidad diseñó el Plan de Documentación de Procesos, el cual consiste en levantar la información y documentar los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la institución de forma que todas las áreas dispongan de información documentada, actualizada y estandarizada de sus operaciones.

Durante el primer trimestre del año 2024, se ejecutaron 67 requerimientos, conforme a la siguiente clasificación:

Tipo de Requerimiento	Cantidad
Documentación de Procesos	26
Acciones Correctivas	41
TOTAL	67

Para este periodo, los requerimientos de documentación recibidos se corresponden a la creación de documentos y el estatus de los mismos se encuentran distribuidos confirma a la siguiente tabla:

Etapas de Documentación	Cantidad
Sin iniciar	01
En proceso	09
Descartados ¹	03
Aprobados	23
Total, de documentos gestionados en enero-marzo 2024 ²	33
Total, de documentos controlados del SGC ³	281

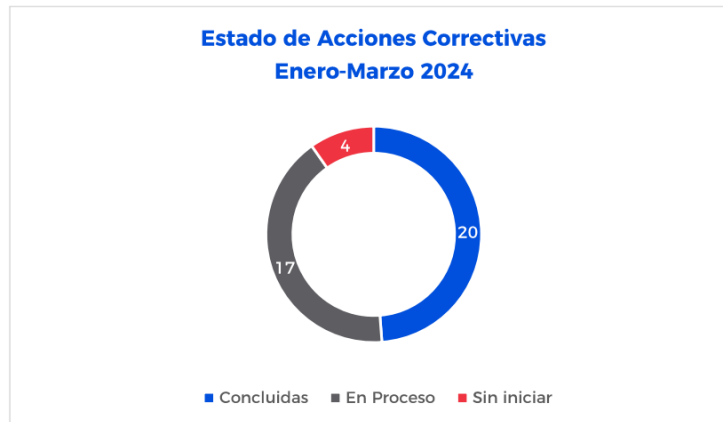
A continuación, se presenta la documentación gestionada en el primer trimestre del corriente año, en atención a los procesos por área, a saber:

Macroproceso	Proceso	Nombre del documento	Área líder del proceso
Apoyo	Gestión de Servicios TIC	Instructivo de Llamadas de MS Teams	Sub administración TIC
		Formulario Solicitud de Cambios	
		Formulario Acceso Remoto Wireless	
		Formulario Acceso Remoto OWA	
		Formulario Solicitud de Privilegios de Llamadas Telefónicas	
		Formulario Solicitud de Apoyo TI	
		Formulario de Acceso Remoto VPN	



		Formulario Solicitud de Permiso y Creación de Usuario	
		Formulario Solicitud de Cambio de Flota	
		Formulario de Notificación de Salida de Empleado	
		Formulario Solicitud de Borrado o Destrucción de Medios de Almacenamiento	
	Gestión Humana	Procedimiento de Reclutamiento y Selección	Gerencia de Gestión Humana
		Guía para la Gestión de Solicitud de Movimiento de Personal (Temporal)	
Apoyo	Gestión Humana	Formulario Solicitud de Movimiento Interno	Gerencia de Gestión Humana
		Guía para pruebas aplicables a pruebas técnicas	
	Gestión Financiera	Formulario de Autorización de Viáticos y Dietas	Gerencia de Contabilidad y Finanzas
	Gestión Administrativa	Documento Controlado de Consolidado Dietas por Transferencia Bancaria	Gerencia Administrativa
Documento Controlado de Consolidado de Reembolsos y Pagos de Viáticos por Transferencia Bancaria			
Apoyo	Gestión de Compras y Contrataciones	Documento Controlado Carta de Recomendación de Peritos, Aceptación y Acuerdo de Confidencialidad	Departamento de Compras y Contrataciones
		Formato Notificación de Resultados de Evaluación de Proveedores Críticos	Departamento de Compras y Contrataciones
		Formulario de Solicitud de Compra o Contratación	
Misional	Gestión de Registro de Títulos	Procedimiento de Comunicación por Anotación de Litis sobre Derechos Registrados	Dirección Nacional de Registro de Títulos
	Gestión de Cultura de Servicio	Protocolo de Manejo de Interrupciones	Gerencia de Atención al Usuario

Como resultado de la ejecución de la primera auditoría interna de calidad, a continuación, presentamos el resultado del cierre de las acciones correctivas gestionadas durante este periodo, representados en el siguiente gráfico:



Partiendo de las informaciones presentadas en la gráfica, hay un total de 41 acciones correctivas identificadas, de las cuales un 49% se encuentran concluidas, mientras que el 41% está en proceso y el 4% aún no han iniciado.

Respecto de las áreas a las que corresponden las acciones correctivas que siguen en proceso se muestran en el siguiente gráfico:



Asimismo, durante el indicado trimestre, la Gerencia de Atención al Usuario y el Departamento de Gestión de Calidad presentaron el resultado de la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones en las áreas de recepción y tramitación obteniendo en total 75 casos de los cuales hay 42 quejas, 18 sugerencias y 15 felicitaciones.



A continuación, se presentan los resultados de los casos del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones en el tercer trimestre del corriente año, a saber:

TIPO DE CASO	CANTIDAD
Quejas	42
Sugerencias	18
Felicitaciones	15
TOTAL DE CASOS	75

Entre los comentarios más relevantes podemos resaltar los aspectos siguientes:

Quejas

- *Tiempos de espera:* tanto para la recepción de documentos como para el cumplimiento de los tiempos promesas de los expedientes.
- *Altas temperaturas*
- *Retrabajos y subsanaciones.*
- *Fallas en sistemas y aplicaciones tecnológicas.*
- *Retrasos en fechas promesas de entrega.*
- *Falta de parqueos para usuarios.*
- *Ineficiencia en la gestión del tiempo.*
- *Modalidad de entrega de los turnos para solicitud de información y depósito de expedientes.*
- *Retrasos en tiempo de respuesta de los siguientes trámites: certificación de estado jurídico de inmueble, correcciones por error material.*

Sugerencias

- *Habilitar más ventanillas para la atención.*
- *Mejorar mobiliarios de las salas de espera,*
- *Adecuar las temperaturas de aire acondicionado en las salas de espera y en la unidad de consulta.*
- *Utilizar la ley 330-23 para la compra de impuestos y mejora en los tiempos de espera y filas en los bancos.*
- *Reemplazar los discos compactos (CD) por dispositivos más modernos (memoria USB).*
- *Horario de servicio y cierre de caja.*
- *Ampliación de servicios tales como venta de folders y carpetas.*
- *Colocar agua en los bebederos en las áreas de espera.*

Felicitaciones



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

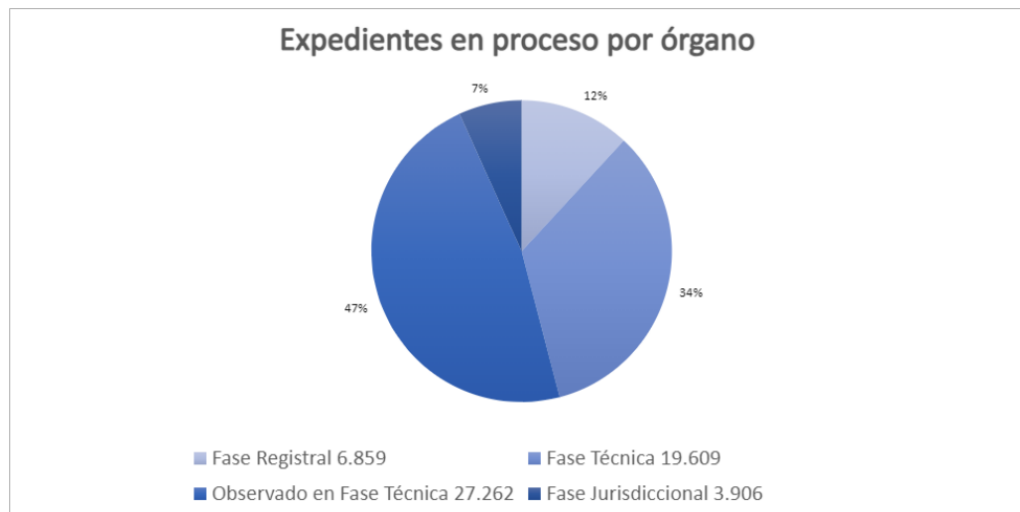
- Felicitaciones resaltando el excelente servicio y las buenas atenciones por parte de los representantes de servicio.

○ **Avances del Acuerdo CPJ-MINPRE.**

El 6 de enero de 2021, el Ministerio de la Presidencia y el Consejo del Poder Judicial firmaron el acuerdo de colaboración a través del cual ampliaron el Plan Nacional de Titulación (PNT) vigente con la finalidad de dotar a 400,000 inmuebles propiedad del Estado dominicano de certificados de títulos en el periodo 2021-2024.

En el primer trimestre del año 202 fueron ingresados 24,018 certificados de títulos. Durante este período fueron entregados 17,142, entre los que se encuentran certificados de títulos ingresados en otros trimestres.

A continuación, se presenta el estado de los certificados de títulos pendientes de entrega, a saber:



Con relación a los tiempos de respuesta concerniente al indicado proyecto, el Registro de Títulos presentó al cierre del trimestre en septiembre un tiempo promedio de respuesta de 10.79 días. Por otro lado, el área de Mensuras Catastrales promedió un tiempo de respuesta de 12.71 días.

○ **Ejecución Financiera.**

Fueron presentadas las informaciones relativas a la ejecución financiera y el comportamiento de los ingresos y gastos del Registro Inmobiliario durante el primer trimestre del año 2024, contenidas en el Informe de Gestión de la Gerencia de



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

Contabilidad y Finanzas. Al respecto, el informe núm. INF-GCF-24-03-02 indica, en síntesis, lo siguiente:

Fecha de Corte	Total de ingresos	Total de gastos	Balance de ejecución
31 de diciembre del 2023	RD\$368,837,170.04	RD\$361,699,243.45	RD\$7,137,926.59

Siguiendo con lo presentado en el cuadro anterior, al 31 de marzo de 2024 los ingresos fueron por un monto total de RD\$368,837,170.04, de los cuales RD\$114,405,421.05 provienen de ingresos de Tasas por Servicio vía depósitos bancarios y RD\$ 21,172,009.00 correspondiente a ingresos de Tasas por Servicio vía pago electrónico (CARDNET), RD\$226,404,978.99 por concepto de transferencias del Consejo del Poder Judicial y RD\$6,854,761.00 corresponden a ingresos por sala de consulta, reproducción, estacionamiento, servicio de conexión al Sistema de Recuperación, Control y Explotación de Archivos (SIRCEA), transferencia por cancelación de certificado financiero, entre otros ingresos.

Los gastos al cierre del mes de marzo 2024 fueron por un monto total de RD\$361,699,243.45, de los cuales RD\$269,659,984.00 corresponden a pago por remuneraciones y contribuciones, RD\$67,800,319.30 a contratación de servicios, RD\$7,805,174.52 correspondientes a materiales y suministros, RD\$11,003,802.43 a transferencias corrientes, RD\$4,313,625.97 por concepto de bienes muebles, inmuebles, intangibles, RD\$945,451.57 por obras y RD\$170,885.67 sobre aplicaciones financieras.

Durante el primer trimestre del año 2024 las auditorías de los informes de ejecución y conciliación presupuestaria y bancaria del Registro Inmobiliario presentan la siguiente situación:

Cuentas	Remitidos a la Contraloría General	Auditorías concluidas
Operativa y Sueldos	Noviembre 2023 - Marzo 2024	Enero - Mayo 2024
Tasa por Servicio	Noviembre 2023 - Marzo 2024	Enero - Mayo 2024

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados, y vistos: 1) el Informe de Estado del Registro Inmobiliario, Primer Trimestre de 2024, emitido en fecha 17 de mayo de 2024, por Ricardo José Noboa Gañán, Administrador General del Registro Inmobiliario, Indhira Del Rosario Luna, Directora Nacional de Registro de Títulos y Ridomil Alejandro Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales; 2) el informe de Operaciones y Servicios, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, emitido en fecha 10 de abril de 2024, por la Gerencia de Atención al Usuario y



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

Gerencia de Operaciones; 3) el Informe Trimestral de Gestión de Calidad núm. INF-GCAL-001, emitido en marzo de 2024, por el Departamento de Gestión de Calidad; 4) el Informe de actividades del Plan Nacional de Titulación, de fecha 1 de abril de 2024, emitido por la Gerencia de Operaciones; 5) el Informe de Gestión de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, INF-GCF-24-03-02, emitido en el mes de mayo de 2024, este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decidió:

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

1º: **Dar** por presentada la rendición de cuentas del Registro Inmobiliario correspondiente al primer trimestre 2024, expuesta por el Administrador General del Registro Inmobiliario conjuntamente con la Directora Nacional de Registro de Títulos y el Director Nacional de Mensuras Catastrales.

2º: **Dar** por presentadas las ejecuciones auditadas de las cuentas de tasas por servicios, operativa y de sueldos correspondiente a enero-marzo 2024.

3. Acciones de Personal.

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

La Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario expone al Consejo que, en atención a los requerimientos planteados por los distintos órganos en este Registro Inmobiliario, son requeridas acciones de personal para el buen funcionamiento y fortalecimiento de las estructuras organizacionales administrativas que la componen.

Dentro de estas se presentan 4 movimientos temporales, 1 creación de plaza / nuevo ingreso, 1 reclasificación de plaza / promoción, 44 renovaciones de contrato, 2 renovación de servicios, 2 retornos a puesto anterior, 1 sustitución de personal contratado / cambio de nómina, 7 sustituciones de personal contratado/nuevo ingreso, 3 sustituciones de personal contratado/promoción, 3 sustituciones de personal contratado/ reingreso, 1 sustituciones de personal contratado/ traslado, 11 sustituciones de personal / contratado a fijo, 7 sustituciones de personal / nuevo ingreso, 4 sustituciones de personal / promoción, 1 sustituciones de personal /reingreso, 1 sustituciones de personal / traslado, 3 desvinculaciones y 1 excepción de inclusión en plan de seguro para un total de 97 acciones de personal, de las cuales 34 son plazas fijas y 62 contratadas.

Finalmente, se considera pertinente reservar la publicidad en este punto de agenda de conformidad con lo establecido en el artículo 17, literal h de la Ley núm. 200-04, General



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio de 2004, toda vez que se trata de información correspondiente a un proceso deliberativo de este Consejo Directivo previo a su aprobación por parte del Consejo del Poder Judicial.

Por lo que, a partir de las consideraciones previamente indicadas, y vistos: 1) el oficio GGH núm. 085-2024, de fecha 14 de mayo de 2024, emitido por la Gerencia de Gestión Humana, concerniente a la remisión de acciones del personal administrativo del Registro Inmobiliario; 2) el oficio GGH núm. 084-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, emitido por la Gerencia de Gestión Humana, concerniente a la justificación de motivo de vacantes; 3) el oficio AG-2024-153 de fecha 16 de mayo de 2024, emitido por la Administración General; y, 4) el oficio GGH núm. 095-2024, de fecha 28 de mayo de 2024, emitido por la Gerencia de Gestión Humana, concerniente a la solicitud de aprobación de excepción de inclusión en seguro médico por parte del Administrador General, este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decidió:

QUINTA RESOLUCIÓN:

Único: Disponer la reserva de la publicación de este punto de agenda de conformidad a lo establecido por el artículo 17, literal h de la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio de 2004, que establece la limitación y excepción al deber de informar del Estado; y en virtud del párrafo I del artículo 19 del Reglamento del Registro Inmobiliario aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020.

4. Ejecución PACC Primer Trimestre.

Responsable(s): Yohalma Mejía, Encargada de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

La encargada del Departamento del Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario presenta los avances del Plan Anual del Compras y Contrataciones (PACC), correspondiente al primer trimestre del año 2024.

En ese orden de ideas, se establece que la planificación de las compras y contrataciones del Registro Inmobiliario fue distribuida de la siguiente manera:

Trimestre	Cantidad de Actividades	Presupuesto estimado (RD\$)	Porcentaje
T1	34	\$105,982,000.00	21.02%
T2	38	\$94,240,000.00	18.69%
T3	55	\$241,775,000.00	47.96%
T4	19	\$62,150,000.00	12.33%
Total	146	\$504,147,000.00	100.00%



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

*La fórmula utilizada para calcular los porcentos es el monto de cada trimestre (numerador) entre el monto total planificado para el año (denominador), con el porcentaje redondeado de sus cifras significativas.

Durante el primer trimestre del año 2024 se contempló la ejecución de 34 actividades, de las cuales 14 fueron ejecutadas, 10 se encuentran en ejecución. 9 fueron pospuestas y 1 fue desestimada.

Por otro lado, se presenta el detalle de las actividades no ejecutadas o en proceso del primer trimestre, a saber:

Actividad de Contratación	Comentario
Contratación de la Sistema de Información Geográfica Del RI- Fase I	Pospuesto para el T3
Sistemas de Identidad Digital (Onboarding)	Pospuesto para el T2
Contratación para publicaciones de avisos de licitaciones en periódico de circulación nacional	Pospuesto para el T2
Adquisición del sistema de control de acceso vehicular	Pospuesto para el T2
Agencia para producción de contenido	Pospuesto para el T2
Contratación para gestión de redes sociales	Pospuesto para el T2
Impresos campaña interna	Pospuesto para el T2
Contratación de integración de mandos medios	Desestimado
Desarrollo y puesta en ejecución de un programa de formación del RI	Pendiente de presentar el plan de formación al Consejo
Materiales y equipos para comité de seguridad	Pospuesto
Baterías e inversores (normales, de ups y generadores)	Pospuesto
Materiales y servicios para mantenimiento general	Pospuesto
Actividades y eventos	Pospuesto
Curso calidad de servicio y diseño de experiencia modelo Disney	Pospuesto para el T2

En otro orden de ideas, durante el indicado trimestre, se recibieron 44 requerimientos, de los cuales 21 fueron ejecutados, 6 quedaron desiertos, 4 se encuentran en la fase de elaboración de pliego y 13 en ejecución, de los cuales: a) 2 son proceso de excepción publicados; b) 5 comparaciones de precio dentro de las cuales 4 ya están publicadas y 1 en evaluación de oferta; c) 5 compras menores dentro de las cuales 2 están publicadas y 3 en evaluación de ofertas; d) 1 compra simple que está publicada.

A continuación, se presenta el avance de la ejecución de lo programado para el primer trimestre del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2024 cuyo monto previsto es de RD\$105,982,000.00, a saber:

Estatus	Monto (RD\$)	Porcentaje con respecto al T1	Porcentaje con respecto al año
Procesos adjudicados	12,273,602.43	12%	2%
Procesos en ejecución	43,784,810.00	46%	9%
Procesos desiertos	3,402,000.00	1%	1%
Total	59,460,412.43	59%	12%



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

* * La fórmula utilizada para calcular los porcentos es el monto de cada estatus (numerador) entre el monto total planificado para el trimestre (denominador), con el porcentaje redondeando de sus cifras significativas

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados, y visto el informe de Avance del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2024 primer trimestre, elaborado en el mes de abril de 2024, por el Departamento de Compras y Contrataciones, el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decidió:

CUARTA RESOLUCIÓN:

1° **Dar** por presentado el informe de avance del Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, correspondiente al primer trimestre del año 2024.

2° **Aprobar** la presentación del informe de avance del Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, correspondiente al primer trimestre del año 2024.

5. Ejecución POA Primer Trimestre.

Responsable(s): Ana S. Valerio Chico, gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.

El Plan Operativo Anual (POA) del Registro Inmobiliario (RI) constituye una herramienta de planificación institucional de corto plazo que refleja productos y actividades que las distintas áreas organizacionales se proponen llevar a cabo durante el período de un año. Mediante el acta núm. no. 007-2023, de 22 de diciembre del año 2023, del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, fue aprobado un monto de RD\$ 856,461,117.15 para el Plan Operativo Anual (POA) del año 2024.

Así las cosas, los proyectos estratégicos son el componente de mayor inversión de recursos para el año 2024, conforme se observa en la siguiente tabla:

Tipos	Cantidad	Distribución	POA 2023 ajustado	Distribución
Operativos	12	14.29%	\$250,842,461.90	29.29%
Proyectos	52	61.90%	\$449,117,317.94	52.44%
Requerimientos	20	23.81%	\$156,501,337.31	18.27%
Total	84	100.00%	\$856,461,117.15	100.00%

A seguidas, se presenta el avance operativo alcanzado en el primer trimestre del año 20234 conforme se observa a continuación:



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

Típos	Finalizado	En ejecución	No iniciado	Iniciado en otros trimestres 2024	Total
Operativos	-	12	-	-	12
Proyectos	7	23	9	12	52
Requerimientos	-	20	-	1	20
Total	7	55	9	13	84
%	4.44%	76.68%	4.44%	14.44%	100.00%

En cuanto a la gestión operativa, el Registro Inmobiliario en el 2024 alcanzó un cumplimiento del 73.81% de todos los procesos y las actividades del POA 2023. En cuanto al 10.71% de los procesos, estos aún no han iniciado y el 15.48% restante fueron pautados para iniciar los próximos trimestres del presente año.

Por otro lado, el POA 2024 presenta la siguiente ejecución financiera, a saber:

Típos	POA 2024 Aprobado	Pagado en T1	% de ejecución
Operativos	\$250,842,461.90	\$46,696,758.22	18.62%
Proyectos	\$449,117,317.94	\$86,695,672.77	19.30%
Requerimientos	\$156,501,337.31	\$3,491,729.40	2.23%
Total	\$856,461,117.15	\$136,884,160.39	15.98%

En ese orden de ideas, se observa que la ejecución presupuestaria del POA 2024 fue planificada en RD\$856,461,117.15, respecto del cual fue alcanzado un avance de gestión financiera para el primer trimestre de RD\$136,884,160.39, lo que representa un 15.98% de ejecución sobre lo pautado para el indicado trimestre.

En vista de lo anterior y con la finalidad de garantizar la optimización de la ejecución correspondiente al primer trimestre del año corriente, se considera necesario dar seguimiento a las actividades clave del POA, tales como:

- El Plan Nacional de Titulación, atendiendo el 100% de las solicitudes recibidas (estimadas en 11,000 mensuales).
- Modelo de sostenibilidad del Registro Inmobiliario presentado al pleno de la Suprema Corte de Justicia
- La habilitación de la Nave de Archivo Central.
- Desarrollo e implementación del servicio de alertas registrales para los propietarios de inmuebles.
- La ampliación de la red geodésica del RI.
- Continuar con el programa de vectorización Cartográfica concluido, 165,000 planos históricos individuales disponibles para consulta a nivel nacional.



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

- *Los proyectos captura masiva tanto registral como catastral.*

De igual forma, de cara a los próximos trimestres y para contribuir con el logro de las metas de ejecución del POA, se recomienda:

- *Los proyectos captura masiva tanto registral como catastral.*
- *Mantener el seguimiento a los procesos de compras y contrataciones consignados en el Plan de Compras y Contrataciones 2024 que deben ser iniciados en los trimestres correspondientes, velando por que se inicien y ejecuten según la programación establecida.*
- *Continuar el monitoreo cercano de los hitos estipulados en la matriz de seguimiento del Poder Judicial y el Registro Inmobiliario.*
- *Seguir realizando labores conjuntas entre la Gerencia de Planificación y Proyectos, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y Departamento de Compras y Contrataciones, en apoyo a las unidades ejecutoras para el cumplimiento de las metas establecidas en el POA.*
- *Evaluar los proyectos estratégicos del PEI 2020-2024 que pasan al año 2025, prestando atención a los gastos recurrentes, considerando el cierre del PEI actual y el inicio del próximo. Es necesario ver los gastos recurrentes, tales como pagos por concepto de personal temporal de proyectos, de manera que se pueda decidir el abordaje idóneo para cada caso.*
- *Considerar priorizar los procesos de compras y contrataciones vinculados a los proyectos estratégicos que están planificados en el PACC 2024 para iniciar en el tercer y cuarto trimestre, esto, como consecuencia de un posible cambio de nomenclatura como resultado del nuevo plan estratégico de la institución.*
- *Iniciar la gestión de los procesos para la elaboración del nuevo plan estratégico de la institución.*

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados, y visto el informe de Avance del Plan Operativo Anual (POA) 2024, primer trimestre, elaborado en el mes de abril de 2024, por la Gerencia de Planificación y Proyectos, el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decidió:

QUINTA RESOLUCIÓN:

1° Dar por presentado el informe de avance del Plan Operativo Anual del Registro Inmobiliario, correspondiente al primer trimestre del año 2024.

2° Aprobar la presentación del informe de avance del Plan Operativo Anual del Registro Inmobiliario, correspondiente al primer trimestre del año 2024.



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

6. Pago Administrativo del Registro Inmobiliario.

Responsable(s): Ana S. Valerio Chico, gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario y Claudia Arias, Sub-Gerente de Contabilidad y Finanzas.

Único: Disponer la reserva de la publicación de este punto de agenda de conformidad a lo establecido por el artículo 17, literal h de la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio de 2004, que establece la limitación y excepción al deber de informar del Estado; y en virtud del párrafo I del artículo 19 del Reglamento del Registro Inmobiliario.

7. Recisión Contratos Jardinería.

Responsable (s): Michael Campusano, gerente Interino de la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario.

Previo a la entrada en vigor de la Resolución núm. 008-2020, que crea el Registro Inmobiliario y desconcentra los órganos administrativos de la Jurisdicción Inmobiliaria (Dirección Nacional de Registro de Títulos, Dirección Nacional de Mesuras Catastrales y Administración General), todos los aspectos administrativos de la Jurisdicción Inmobiliaria eran manejados por la Suprema Corte de Justicia y posteriormente por el Consejo del Poder Judicial.

En ese tenor, aspectos de contrataciones de bienes y servicios, como es el presente caso respecto de los servicios de jardinería en distintas localidades, para lo cual se suscribieron los siguientes contratos:

1. Puerto Plata: Entre la Suprema Corte de Justicia y el Sr. Francisco Martínez, en fecha 31 de julio de 2008, Núm. 08-0229.

2. Higüey: Entre la Suprema Corte de Justicia y el Sr. Simón de Jesús Paulino en fecha 8 de septiembre de 2008, Núm. 08-0275.

3. Sede Central: Entre el Consejo del Poder Judicial y la razón social Vitalia Jardinería, S.R.L. en fecha 13 de marzo del 2014, Núm. 14-0020; posteriormente modificado en fecha 28 de noviembre de 2018, mediante adenda Núm. 2018-00276.

Como resultado de la desconcentración funcional, mediante comunicación de fecha 25 de marzo de 2022, emitida por la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, dirigida a la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario, fueron transferidos por parte del Consejo del Poder Judicial los contratos de jardinería de las localidades de Higüey y Puerto Plata y puestos a cargo del Registro



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

Inmobiliario, para que este asumiera la gestión de la contratación y la regularización del servicio mediante la legislación correspondiente.

En el caso de la Sede Central, este servicio es prestado al Registro Inmobiliario en virtud de la adenda núm. 2018-00276, del contrato de servicios núm. 14-0020. Dicho contrato había sido destinado al servicio de jardinería del edificio de la Suprema Corte de Justicia, sin embargo, posterior a la adenda donde se incluye al Registro Inmobiliario, el trámite de pago se mantuvo a cargo de la Dirección Administrativa del Poder Judicial, por tratarse de un servicio compartido, siendo los montos correspondientes al Registro Inmobiliario posteriormente reembolsados por este al Consejo del Poder Judicial.

Así las cosas, posterior a esta transferencia de obligaciones, la Gerencia Legal del Registro Inmobiliario, en junio 2022, realizó la opinión legal núm. INF-GLEG-2022-075 sobre la situación de dichos contratos, donde recomendó en síntesis que se utilizara la modalidad de contratación de ley de función pública o una contratación en virtud del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, para el caso de los contratos de Higüey y Puerto Plata.

Sobre ello, la Gerencia de Infraestructura, mediante comunicación núm. GI-200-2022, de fecha 9 de agosto de 2022, determinó que la vía más idónea para regularizar el servicio de jardinería del Registro Inmobiliario es a través de un procedimiento de contratación de servicios. Por lo que en fecha 20 de marzo del 2023, la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento núm. GI/064/2023, solicitó al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, la contratación del servicio de mantenimiento de jardines del Registro Inmobiliario para la Sede Central, y las localidades de Higüey, Santiago y Puerto Plata, para que fuera realizado el proceso de compras correspondiente.

Actualmente, los servicios de mantenimiento de jardines para las localidades de la Sede Central, Higüey, Santiago y Puerto Plata se regularizaron mediante el proceso de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-013, del cual resultaron como adjudicatarias las sociedades comerciales Servicios Verdes Especializados, S.R.L., para las localidades de Higüey y Santiago; y Servicios Inversiones Sanfra, S.R.L., para las localidades de la Sede Central y Puerto Plata.

Estos contratos aún no han sido iniciados puesto que dependen de la terminación de los contratos anteriores de las localidades de Higüey y Puerto Plata, los cuales aún se encuentran en ejecución y están al día con los pagos correspondientes, por lo que es



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

necesario formalizar y notificar la terminación de estos contratos para evitar que haya una duplicidad de los servicios al momento de iniciar los nuevos contratos de jardinería.

Cabe destacar que los contratos cuya resolución se persigue, corresponden a los años 2008, 2014 y 2018. Los mismos fueron suscritos por la Suprema Corte de Justicia, en el caso de los contratos de 2008 y el Consejo del Poder Judicial, en el caso del contrato suscrito en 2014, y los proveedores ya mencionados respecto de los servicios de jardinería a ser brindados en el Registro Inmobiliario.

De igual forma, es importante señalar que todos los contratos en sus artículos sexto, cuarto y octavo respectivamente establecen que: "El presente contrato tendrá una duración de un (1) año a partir de su firma, pero el mismo podrá ser rescindido antes de la llegada del término en cualquier momento, sin alegar causa alguna, por cualquiera de las partes. Sin embargo, si al término de este ninguna de las partes manifieste su deseo de rescindirlo, se prorroga por igual periodo, bajo las mismas cláusulas y condiciones".

Así las cosas, en virtud de que no fue el Registro Inmobiliario quien suscribió los contratos y la adenda objeto del presente informe, la Gerencia de Infraestructura solicita al Consejo Directivo del Registro Inmobiliario la aprobación de la presente solicitud de rescisión para ser presentada y conocida por ante el Consejo del Poder Judicial a los fines de poder proceder con la terminación definitiva de estos contratos.

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados, y visto: 1) la solicitud núm. GI-022-2024 correspondiente a la solicitud de rescisión de los contratos de jardinería del Registro Inmobiliario en las localidades de Higüey, Puesto Plata y la rescisión de la adenda de servicios de jardinería de la Sede Central, elaborado en fecha 2 de abril de 2024, por la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario y 2) Informe GLEG-2024-074 elaborado en el mes de mayo de 2024, emitido por la Gerencia Legal del Registro Inmobiliario, este Consejo Directivo, por unanimidad de votos, decidió:

SÉPTIMA RESOLUCIÓN:

1°: Dar por presentada la solicitud de rescisión de los siguientes contratos: 1) Núm. 08-0229, suscrito entre la Suprema Corte de Justicia y el Sr. Francisco Martínez, de fecha 31 de julio de 2008; 2) Núm. 08-0275 entre la Suprema Corte de Justicia y el Sr. Simón de Jesús Paulino, de fecha 8 de septiembre del 2008; y, 3) la adenda, Núm. 2018-00276 de fecha 28 de noviembre de 2018, correspondiente al contrato núm.14-0020, entre el Consejo del Poder Judicial y Vitalia Jardinería, S.R.L., de fecha 13 de marzo del 2014.



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

2°: *Instruir al Administrador General del Registro Inmobiliario a presentar la iniciativa por ante el Consejo del Poder Judicial, a los fines de aprobación.*

8. Agenda Internacional.

Responsable(s): *Ricardo Noboa Gañán, Administrador General del Registro Inmobiliario.*

A continuación, el Administrador General y el Director Nacional de Mensuras Catastrales, respectivamente, presentan las solicitudes de participación en las siguientes actividades:

- *“Vigesimoséptimas Jornadas de Estudios de la Corporación Chilena de Estudios de Derecho Registral y IV Taller IBEROREG sobre Desarrollos Tecnológicos (2024)”, que se llevará a cabo en Santiago de Chile, del 13 al 15 de junio de 2024.*

Dentro del marco de la cooperación Internacional nos fue extendida una invitación por la Corporación Chilena de Derecho Registral y la IBEROREG, para la participación de dos (02) colaboradores del Registro Inmobiliario para las Vigesimoséptimas Jornadas de Estudios de la Corporación Chilena de Estudios de Derecho Registral y IV Taller IBEROREG sobre Desarrollos Tecnológicos (2024).

La participación en este evento tiene por finalidad fortalecer la formación técnica del personal y mejora continua de las áreas para ser aplicados en las funciones que desempeñan los participantes. Además, promueve la cooperación Internacional para el desarrollo de la seguridad jurídica, con la contribución de ideas y la promoción de la investigación en el campo del derecho registral, respetando la legislación interna de cada Estado.

De igual forma, la participación en este evento fortalecerá los conocimientos a ser aplicados en las funciones que desempeñan los colaboradores seleccionados, además de que promueve la cooperación Internacional para el desarrollo de la seguridad jurídica, con la contribución de ideas y los conocimientos para el avance de los sistemas registrales, respetando la legislación interna de cada Estado.

Los organizadores del evento no estarán cubriendo ninguno de los gastos previstos, por lo que solicitamos que sea cubierta por la institución los pasajes aéreos, los gastos por alimentación, hospedaje e imprevistos para dos (2) colaboradores del Registro Inmobiliario.

En atención a lo anterior expuesto, solicitamos que la institución gestione la cobertura de los gastos de viáticos en modalidad de imprevistos deberán ser aprobados desde el 11 al



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

16 de junio de 2024, de acuerdo a lo establecido en la política de viáticos del Registro Inmobiliario.

- ***“Curso sobre la Construcción de capacidades para la gestión, disposición y desarrollo eficiente de la propiedad estatal en la República Dominicana (2024)”, que se llevará a cabo en Seúl, República de Corea, del 16 al 29 de junio de 2024.***

Dentro del marco de la cooperación Internacional nos fue extendida una invitación a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en la cual otorgan la participación de cuatro (04) colaboradores del Registro Inmobiliario para el Curso sobre la Construcción de capacidades para la gestión, disposición y desarrollo eficiente de la propiedad estatal en la República Dominicana (2024).

La participación en este evento tiene por finalidad fortalecer los conocimientos para ser aplicados en las funciones que desempeñan los participantes. Además, promueve la cooperación Internacional para el desarrollo de la seguridad jurídica, con la contribución de ideas y los conocimientos para el avance de los sistemas registrales, respetando la legislación interna de cada Estado.

Los organizadores del evento estarán cubriendo los gastos previstos como hospedaje, boletos de avión, alimentación y matrículas de los participantes, por lo que solicitamos que la institución gestione, para cuatro (4) servidores, la cobertura de los gastos de viáticos en modalidad de imprevistos desde el 14 junio al 1 de julio de 2024, de acuerdo a lo establecido en la política de viáticos del Registro Inmobiliario.

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados, y vistos los siguientes documentos: 1) la Solicitud de participación de dos (02) colaboradores del Registro Inmobiliario a la participación en las Vigésimoséptimas Jornadas de Estudios de la Corporación Chilena de Estudios de Derecho Registral y IV Taller IBEROREG sobre Desarrollos Tecnológicos (2024), de fecha 9 de mayo de 2024, emitido por el Administrador General; 2) la Invitación de la IBEROREG, de fecha 10 de mayo de 2024; 3) la Solicitud de Participación en el Curso sobre la Construcción de capacidades para la gestión, disposición y desarrollo eficiente de la propiedad estatal en la República Dominicana (2024), de fecha 8 de mayo de 2024, emitido por la Dirección Nacional de Mesuras Catastrales; 4) la Invitación para cuatro (4) participantes remitida a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) por parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea, de fecha 19 de abril de 2024; este Consejo Directivo, por unanimidad de votos, decidió:



Acta núm. 003-2024

Día 27 de mayo de 2024

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Modalidad Virtual

Hora: 03:00 pm.

OCTAVA RESOLUCIÓN:

1° Aprobar la participación de dos (2) colaboradores del Registro Inmobiliario a la “Vigesimoséptima jornadas de estudios de la corporación chilena de estudios de derecho registral y IV taller IBEROREG sobre desarrollos tecnológicos”, que será realizado del 13 al 15 de junio de 2024. En consecuencia, **Aprobar** el pago de los pasajes aéreos, seguros de viaje, gastos de hospedaje, alimentación e imprevistos, de acuerdo con la política de viajes y viáticos internacionales del Registro Inmobiliario desde el 11 al 16 de junio del 2024.

2° Aprobar la participación de cuatros (4) colaboradores del Registro Inmobiliario al “Curso sobre la Construcción de capacidades para la gestión, disposición y desarrollo eficiente de la propiedad estatal en la República Dominicana (2024)”, que será realizado del 16 al 29 de junio de 2024. En consecuencia, **Aprobar** el pago de imprevistos, de acuerdo con la política de viajes y viáticos internacionales del Registro Inmobiliario desde el 14 junio al 1 de julio del 2024.

3° Instruir a las gerencias competentes a cubrir los gastos de hospedaje, alimentación, boleto aéreo, transporte interno, así como imprevistos, como resultado de los encuentros (sujetos a liquidación), contando desde el día del viaje, hasta el día de su regreso.

4° Se instruye a la Secretaría del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario emitir, de manera inmediata, la certificación de la instrucción que antecede, a los fines de poder dar inicio a los procesos correspondientes.

5° Se instruye la presentación de un informe, en cumplimiento de la política de viáticos para viajes internacionales del Registro Inmobiliario

Se levanta la sesión a las 4:00 p.m.

Firmado: Mag. Henry Molina Peña, Presidente del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario; Consejeros Modesto Antonio Martínez Mejía, representante del Consejo del Poder Judicial; Indhira Del Rosario Luna, Directora Nacional de Registro de Títulos, Ridomil Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales y Ricardo José Noboa Gañán, Administrador General del Registro Inmobiliario, en funciones de Secretario del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

Ricardo José Noboa Gañán

Secretario

-Fin del documento-